

COTOS REO SOBCHANTES (CAMPAÑA 2023)

REQUISITOS:

- Para reservar cotos se debe facilitar el número de DNI de todos los pescadores.
- Quien no haya participado en el sorteo general y sea socio, deberá acreditarlo antes de elegir.
- No se pueden hacer cambios ni anulaciones.
- Una vez elegidos podrán pagarse en la página web www.asturias.es

Teléfono reo 985 10 55 48

FECHAS:

14 DE JUNIO

La elección será **exclusivamente telefónica**, de 12:00 a 14:00 horas.

Se podrá elegir un solo coto (salvo río Eo).

15 DE JUNIO, se podrán escoger sin limitación, sólo por teléfono, de 9:00 a 14:00 horas.

A partir del 16 de junio, la elección podrá ser presencial.